

(...Viene de la Página 4)

permitiría no oler la basura que hacen en casa y cumplir con lo establecido; segundo permitiría regular y hacer trabajar la memoria y estoy segura que no olvidarían nunca los horarios; tercera y más importante, recuperaríamos uno de tantos valores que entre todos vamos dejando de lado, se trata del respeto a los demás, algo que con tantas cosas que nos preocupan estamos olvidando.

Quiero darle a mi queja algo de humor, pero para mí desde el principio me pareció un asunto serio y desagradable, y el día que me depositaron el "regalito" me sentí impotente, humillada y desamparada ante el problema que conlleva las discusiones vecinales y la poca ayuda por parte del departamento y autoridades competentes que no hacen completamente nada para poner soluciones a un problema que es de todos y para todos.

Soy una enamorada de mi pueblo, de sus calles, de sus plazas y qué me dicen de esa avenida de don Antonio Huertas (es una preciosidad), pero se ve empañada por todos esos cajones gigantes llenos de esas bolsas depositadas en el horario que a cada uno le apetece, en consecuencia, un olor insoportable que hace dudar el sentarse en algunas de sus terrazas para tomarte algún helado o refresco, pues de lo único que dan ganas es de vomitar ante el espectacular perfume. Menos mal que el camión encargado de su limpieza pasa una vez al año y limpias huelen a gloria.

Nos acercamos a esas bonitas fiestas de la Navidad cuyo espíritu hemos perdido entre todos, aunque eso sería otra historia, pero en las que todos seguimos diciendo que hay que ser buenos y tener buenas intenciones (¿hay mayor hipocresía?). Yo no quiero despedirme siendo menos y deseando que toque la lotería a todo aquel que más lo necesite, pero que sea a aquellos que cumplen con el horario de apertura de los "basureiros", que son los que hacen que el respeto hacia los demás esté en uso, y llevan a cabo la limpieza y la ética de todo nuestro bonito pueblo.

Para todos un saludo y por favor quédense con la copla.

Lo justo y... (I)

Ramón Serrano G.

-Luca, te propongo un juego. Tú me cuentas algún caso raro que hayas vivido o del que tengas noticia, y luego te cuento yo a ti otro, a ver cuál es más sustancioso, extraño o sapiente. Venga, te dejo "salir".

Tras aceptar el reto, traté de recordar alguna cosa que no le hubiese contado anteriormente, y cuando la tuve en la cabeza, le dije a Luis:

-Un día escuché leer del Evangelio un párrafo de Mateo, y desde entonces, cada vez que pienso en él no sé, pero no acabo de juzgar debida y definitivamente la actuación del protagonista. Puede que lo hayas oído. Decía que un hombre salió a la plaza a primera hora de la mañana a fin de contratar obreros para su viña. Habiéndolos ajustado en un denario al día, los manda allí. Vuelve a salir hacia la hora tercia y al ver a otros en la plaza que estaban parados les dice: "Id a mi viña y os daré lo que sea justo".

-Permíteme Luis, que interrumpa en este momento mi relato, pero quiero pedirte que recuerdes con exactitud las últimas palabras que acabo de decirte. Y ahora, continúo. Volvió a ocurrir lo mismo a las horas sexta y undécima, en las que el propietario tornó a la plaza, vio de nuevo obreros parados, también

los contrató y los envió a la viña. Al atardecer mandó retribuir a los trabajadores y todos, tanto los de la hora undécima como los que habían ido llegando antes, cobraron cada uno un denario. Murmuraban los del amanecer, ya que los de la hora undécima sólo habían trabajado una hora mientras que ellos estuvieron aguantando todo el día el esfuerzo y el calor. Les oyó el propietario y le dijo a uno de ellos: "Amigo, no te hago ninguna injusticia. Te contraté por un denario, así que tómallo y vete. Yo con mi dinero puedo hacer lo que quiera". Y hasta aquí la historia. Ahora me agradecería conocer tu opinión sobre cómo obró el amo de la viña.

-Pues mira Luca, lo primero que se me ocurre, así, a bote pronto, es que, basándome en lo expuesto, el hombre hace dos cosas completamente correctas. Una, es pagar religiosamente lo acordado y, otra, disponer con liberalidad de su peculio. Por ello creo que actuó bien.

-Tu contestación es normal, Luis, pues tú sabes que cuando se lee o se oye algo instintivamente tendemos a darlo por cierto. Pero luego, después de analizado, puede que ya pensemos otra cosa. He de decirte que cualquiera que hubiese sido tu posición yo hubiese tomado la contraria, pues este problema lo he enfocado muchas veces desde los dos prismas y nunca quedé satisfecho. Además, no se trata de que obrara bien, que sí lo hizo. La cuestión es si fue justo su proceder.

-Creo que sí lo fue. ¿Por qué no iba a serlo? Obró con arreglo a un contrato verbal y eso es actuar en justicia. Para mí, repito, fue correcto.

-Ahí está la cuestión. Efectivamente aquel hombre actuó de manera legal y correcta. De eso no hay duda. Pero piénsalo con detenimiento y dime: ¿fue justo? Recuerda que sus palabras para con los primeros trabajadores fueron que cobrarían un denario, pero a los demás les dijo exactamente: "os daré lo que sea justo". Te hice hincapié en que recordases precisamente estas palabras: "lo que sea justo". Y la primera definición que nos da el diccionario de este término es que es aquello que cada uno

obtiene de acuerdo con sus merecimientos, Es la justicia distributiva, y así aparece ya en el *Libro de los castigos*, de Sancho IV de Castilla.

-Similar es la justicia equitativa, que consiste igualmente en dar a cada cual como corresponde a sus méritos. Y méritos son las circunstancias y acciones por las que alguien merece algo deseable. Aristóteles, en su *Ética a Nicómaco*, dice que lo equitativo y lo justo son una misma cosa, siendo buenos ambos. De ahí que lo equitativo no sea incompatible con la justicia. En cualquier caso, la

dificultad puede estribar en que lo equitativo, siendo lo justo, no sea lo justo según la ley. Que casos se han dado.

-Entonces, según tú, ¿qué debería haber hecho?, dijo Luis.

-Pues ya te digo que siempre he tenido, y tengo, muchas dudas al enfocar esta actitud. Puede que el fallo esté en que no abonó los trabajos proporcionalmente al dar de más a unos y lo justo a los otros, lo que lleva la cuestión a una especie de agravio comparativo. Este ya sabes que es el que se produce cuando se da el mismo trato a personas en distinta situación. En nuestro caso el trato es de tipo numerario, pero, a mi entender, es posible que haya agravio y, por supuesto, injusticia. He pensado incluso en que podría haber llevado a cabo su generosidad sin que ninguno hubiese sabido lo cobrado por los demás. Creo que se puede obrar siempre que se quiera favoreciendo a unos, pero procurando que los otros no se sientan lesionados u ofendidos. Pero ya te digo mi querido amigo que no tengo una certeza plena de saber enjuiciar correctamente este enredo.

-El tema es muy interesante, Luca, y digno de ser debatido muy detenidamente, así que luego lo vemos despacio. Ven, vayamos ahora a saludar a Don Delfín, el Maestro, que viene por allí. Después te expondré mi caso, me das tu opinión al respecto, y hablamos de ambos a ver si sabemos resolverlos adecuadamente.

"Creo que se puede obrar siempre que se quiera favoreciendo a unos, pero procurando que los otros no se sientan lesionados u ofendidos"



CADDO
COMERCIAL
CHARRO

FERRETERÍA INDUSTRIAL

Avda. VIRGEN de las Viñas, 16

Tel.: 926 50 48 45 - 926 51 48 42 - Fax: 926 50 67 66

Polígono Industrial "El Bombo", PARCELA 19

- * ARTÍCULOS DE PROTECCIÓN PARA EL TRABAJO
- * HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN
- * HERRAMIENTAS DE CORTE
- * S.A.T. CAJAS FUERTE B.T.V.

- * SOLDADURAS ELÉCTRICAS Y AUTÓGENAS
- * TORNILLERÍA STANDAR E INOXIDABLE
- * SOLDADURA SEMI AUTOMÁTICA TIG Y MIG
- * E.U.B. HERRAMIENTAS BOSCH